

EXTRACTO.

Posesión efectiva intestada.

21º Juzgado Civil de Santiago, Rol V-267-2018 caratulado "Olivares / Olivares", por sentencia de 20 de diciembre de 2018, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Marianela Lita Rosa Olivares Martínez, Run nº 5.575.080-7, fallecida en la ciudad de Valencia, California, Estados Unidos de Norteamérica, lugar de su último domicilio, pero teniendo bienes en Chile, a sus hijas doña Patricia Marianella Moreno Olivares, dueña de casa, Run Nº 10.634.181-8 domiciliada en 14.018 Wagon Mound RD, Sylmar, California 91342, Estados Unidos de Norteamérica y doña Ana Claudia Moreno Olivares, asistentes médico, Run Nº 10.978.772-8, domiciliada en 21.210 Ficus Drive departamento 204, Newhall, California 91.321, Estados Unidos de Norteamérica. Secretario.

